

**INFORME DE LA LIQUIDADORA DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA  
AGROPECUARIA POR EL AÑO 2012**

Señores  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA AGROPECUARIA EN  
LIQUIDACION  
Quito.-

El proceso de liquidación de la Compañía Anónima Agropecuaria, sigue en camino, por dos causas, la primera y principal, definir el estado de nuestro terreno que está afectado por el Municipio de Quito sin que hasta la fecha se pueda establecer si la posterior afectación al mismo es en forma total o parcial y, la otra los diferentes procesos judiciales en los que la compañía actúa como demandada y actora, defendiendo sus intereses.

En el año 2012, acrecentaron las demandas judiciales en contra de la Compañía, por parte de algunas personas que están posesionadas en los lotes de terreno vendidos al Sr. Jaime Chiluisa; juicios que se han contestado oportunamente y que están tramitándose por parte del Dr. Teddy Tandazo Granda, abogado de la compañía.

Durante este año, continuamos buscando una solución sobre nuestro terreno ubicado en la parroquia Chillo gallo, lastimosamente por los diferentes entes administrativos que existen en el Municipio aún no se define nada en concreto, se suponía que a finales del 2012 teníamos delimitada la vía Mariscal Sucre, pero los estudios definitivos aún no son entregados por la compañía consultora, con los cuales también hemos conversado y ofrecen hacerlo hasta finales de marzo del 2013.

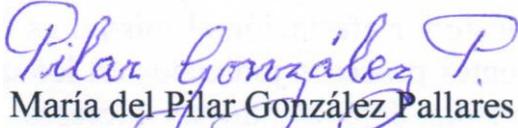
Las conversaciones mantenidas con la inmobiliaria, se truncaron, por cuanto ellos solo definieron un solo camino, que era un fideicomiso, documento contractual que fue presentado a ustedes para su análisis y aprobación, hecho que por la mayoría de ustedes fue objetado, motivo por el cual en las últimas entrevistas con el representante de la inmobiliaria, se le dio a conocer nuestra posición y el deseo de transferir este bien inmueble en calidad de venta, hecho que tampoco fue acogido por ellos, lo cual deviene en una imposibilidad de negociación.

Una vez que todos los accionistas revisaron el documento que indica las políticas contables y notas explicativas a los estados financieros por el año 2012, entregado oportunamente, sin que se hayan hecho observaciones, lo aprobé con fecha 25 de febrero del 2013.

Por último comunico que en el año 2012 y por los letargos judiciales en los juicios, el Sr. Jaime Chiluisa no ha pagado sus obligaciones pendientes por lo que no se ha recibido dinero alguno, así también debo informarles que estamos adeudando los impuestos prediales del 2012 que ascienden a la suma

aproximada de 30.000 dólares y que en la actualidad el Dr. Tandazo está realizando todos los trámites para rebajar una multa que tenemos por solar no edificado y que representa una gran parte de este dinero pendiente de pago al Municipio, de igual forma la COMPAÑÍA NO HA REALIZADO NINGUN MOVIMIENTO COMERCIAL.

Atentamente,

  
María del Pilar González Pallares  
LIQUIDADORA  
C.C. 17030351852